

Intervención de la Directora General de Relaciones Internacionales y Extranjería del Ministerio del Interior de España en la V Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas (UNCOPS)

Asamblea General de la ONU, Nueva York, 8 de julio de 2026

Tiempo aproximado: 3'

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos colegas,

Permítanme comenzar agradeciendo a las Naciones Unidas la organización de esta quinta Cumbre de Jefes de Policía, un foro imprescindible para reflexionar conjuntamente sobre el futuro de la Policía de las Naciones Unidas en un contexto internacional cada vez más complejo.

España mantiene un compromiso firme y continuado con las operaciones de mantenimiento de la paz. Durante más de siete décadas hemos contribuido activamente a la seguridad internacional y, desde 1991, cerca de 3.000 policías y guardias civiles españoles han participado en 44 misiones de Naciones Unidas. A ello se suman nuestras contribuciones a 39 misiones policiales de la Unión Europea y a otras desarrolladas en el marco de la OTAN y la OSCE, superando los 6.400 efectivos desplegados a lo largo de estos años. Actualmente contamos con personal en misiones en Líbano, Colombia y República Centroafricana, además de mantener presencia en la Policía de Naciones Unidas y presentar regularmente candidatos para nuevos despliegues. Seguimos trabajando, además, para incrementar la participación de mujeres en estas misiones, convencidos del valor que aporta una policía más diversa y representativa.

Pero nuestro compromiso no se mide únicamente en cifras. Se refleja también en la calidad de nuestros profesionales y en la forma de entender la función policial: una policía cercana a la ciudadanía, respetuosa con los derechos humanos, orientada al servicio público y comprometida con el fortalecimiento de las instituciones de los países anfitriones.

Las tres sesiones de esta Cumbre ponen de manifiesto los principales desafíos que afrontamos. Debemos reforzar la cooperación internacional frente a amenazas que no conocen fronteras; y debemos aprovechar el enorme potencial que ofrecen la innovación y las nuevas tecnologías.

En relación con esta segunda sesión, España considera que la transformación tecnológica constituye una oportunidad extraordinaria para mejorar la eficacia de la acción policial. La inteligencia artificial, el análisis avanzado de datos, las herramientas digitales de investigación o el intercambio seguro de información pueden reforzar la prevención, mejorar la toma de decisiones y aumentar la protección tanto de la población civil como del propio personal desplegado sobre el terreno.

Sin embargo, estos avances deben ir necesariamente acompañados de principios éticos sólidos, de una adecuada supervisión humana y de un pleno respeto a los derechos fundamentales.

España está plenamente comprometida con ese objetivo. Seguiremos aportando profesionales altamente cualificados, fomentando la formación especializada y compartiendo nuestra experiencia con Naciones Unidas y con nuestros socios internacionales, convencidos de que el multilateralismo efectivo, la innovación y el respeto al Estado de Derecho constituyen la mejor respuesta a los retos de seguridad del siglo XXI.

Muchas gracias.